



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina



Salta, 20 de marzo 2013

Res. CD -ECO N° 036/13

Expte. N° 6809/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/13 de fecha 19/03/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.j) se incluye la Res. DECECO N° 096/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Autorizar al Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, según lo establecido por la Res. C.S. N° 420/99, a dictar cursos vinculados con el área contable hasta el 30 de Abril de 2013.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/13 de fecha 19/03/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

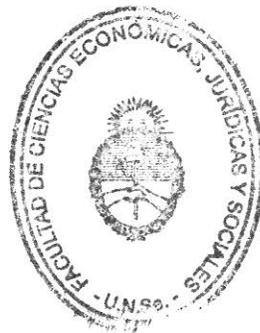
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 096/13 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/aig


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO